



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 20-24 de junio de 2022

Distribución: general	Tema 5 del programa
Fecha: 2 de junio 2022	WFP/EB.A/2022/5-D
Original: inglés	Asuntos de política
	Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

1. La presente nota informativa se basa en el informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas¹ presentado a la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 2021. Habida cuenta de que la labor del PMA incorpora sistemáticamente la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política aprobada en 2020 y la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD), esta nota informativa complementa otros materiales proporcionados a la Junta en los que se aborda dicha aplicación, entre ellos, el Informe Anual de las Realizaciones de 2021 y el Marco de resultados institucionales para 2022-2025. El informe del Secretario General de 2022 relativo a la aplicación de la resolución 75/233 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020² ofrece un panorama completo de los progresos logrados en todo el sistema en cuanto a la aplicación de la mencionada resolución 72/279. El informe de 2022 de la presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) explica en detalle los avances relativos al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas (OCD)³.

¹ Resolución 72/279 de la Asamblea General (A/RES/72/279).

² Aplicación de la resolución 75/233 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal general de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Informe del Secretario General (A/77/69-E/2022/47).

³ OCD. Informe de la Presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (E/2022/54).

Coordinadores del documento:

Sr. A. Abdulla
Director Ejecutivo Adjunto
Tel.: 066513-2401

Sra. C. Ushiyama
Directora
Dirección de Relaciones con el Sistema de las Naciones Unidas y de Colaboración Multilateral
Correo electrónico: coco.ushiyama@wfp.org

2. Los temas tratados en el presente informe de actualización son el apoyo de todo el sistema a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las reformas regionales, los avances en las operaciones institucionales compartidas entre entidades de las Naciones Unidas, los progresos con respecto al pacto de financiación del SNUD y la participación en el sistema de coordinadores residentes.

Fortalecimiento del apoyo de todo el sistema a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala nacional

3. El reposicionamiento del SNUD sigue su curso en medio del empeoramiento de las tendencias mundiales relacionadas con los conflictos prolongados, las repercusiones del clima y la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), que han producido un aumento de la inseguridad alimentaria y de los precios de los alimentos y los combustibles. Los avances con respecto a la Agenda 2030 y los ODS han perdido ritmo y es preciso acelerarlos mediante esfuerzos de gran alcance para retomar la marcha hacia esas metas esenciales.
4. Los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (MCNUDS) han pasado a ser los documentos rectores y de gestión fundamentales para todas las actividades de desarrollo realizadas por las Naciones Unidas, lo cual incluye los planes estratégicos del PMA para los países (PEP). Se observan avances en la aprobación de MCNUDS y análisis comunes sobre los países, ya que en 2022 utiliza estos documentos el 55 % de los equipos de las Naciones Unidas en los países, mientras que el 45 % de los equipos utiliza los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo previos a la reforma; se prevé que para 2023 esos porcentajes serán del 91 % y el 9 %, respectivamente. El PMA ha invertido en actividades de coordinación y orientación para ayudar a las oficinas en los países a armonizar sus PEP con las prioridades y los efectos previstos de los MCNUDS. El actual calendario de aprobación de los PEP (para 2020-2025) permitirá que un 89 % de ellos se armonicen con los MCNUDS; asimismo, la participación del PMA comenzará en una etapa inicial con la elaboración de los análisis comunes sobre los países y constituirá una importante base de armonización estratégica y coherencia.
5. El grupo de trabajo del PMA para la formulación de los PEP de segunda generación se ha convertido en un foro interdepartamental esencial para la coordinación interna en esta materia, así como para el debate sobre las consecuencias de la reforma del SNUD en la planificación estratégica por países y la aplicación del Plan Estratégico del PMA. Desde el último informe de actualización de este último sobre la reforma del SNUD, presentado en el segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta, el grupo se ha reunido mensualmente para abordar temas tales como los servicios digitales, los programas integrados de fomento de la resiliencia, la integración de la nutrición y la aplicación del Plan Estratégico del PMA, y ha proporcionado información actualizada sobre la revisión de las orientaciones relativas a los programas conjuntos de las Naciones Unidas, sobre los marcos de cooperación en circunstancias excepcionales y sobre el sistema de datos UNINFO. Se prevé que la coordinación interna en relación con este último continuará en 2022.
6. El PMA es miembro activo del Grupo de trabajo sobre programas del GNUDS, que se deriva de un equipo de tareas similar del GNUDS de 2021, dedicado al mismo tema, y que probablemente se mantendrá como estructura interinstitucional a largo plazo para el análisis y el establecimiento de acuerdos con respecto a los principales elementos programáticos de la aplicación de la reforma del SNUD, como son la configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países, los mecanismos de gobernanza y la secuenciación de los MCNUDS y los programas en los países de los diversos organismos. Como buena práctica, se celebran reuniones periódicas entre la dirección del PMA y la OCD donde se consideran las oportunidades y los desafíos vinculados a la aplicación de la reforma del SNUD.

7. El PMA ha contribuido activamente a la redacción de un nuevo capítulo de las orientaciones sobre los MCNUDS, acerca de las “circunstancias excepcionales” caracterizadas por la presencia de crisis políticas prolongadas, cuya finalidad es garantizar que los MCNUDS se formulen teniendo en cuenta los principios de la acción humanitaria. Las orientaciones fueron aprobadas por los máximos responsables de las entidades que integran el GNUDS en abril de 2022 y fueron difundidas entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas por el personal directivo superior de la OCD.
8. En abril, el PMA se ofreció a tomar parte en un estudio teórico interinstitucional de ámbito mundial para evaluar la calidad de los actuales análisis comunes sobre los países y los MCNUDS, prestando especial atención a temas como la triple crisis planetaria, los sistemas alimentarios y el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Se prevé que las recomendaciones del GNUDS que se deriven de esa labor se divulgarán en julio de 2022.
9. El PMA sigue contribuyendo a la revisión de las orientaciones sobre los programas conjuntos de las Naciones Unidas bajo la dirección de la OCD, tarea cuya finalización está prevista para julio de 2022. Sobre la base de sus posiciones institucionales, definidas gracias a la labor de un grupo de referencia interno, el Programa ha seguido abogando a favor de modalidades más prácticas y flexibles para los programas conjuntos.
10. Asimismo, el PMA está contribuyendo al examen de las Naciones Unidas sobre la integración, cuyo objetivo es mejorar la coherencia de la planificación entre las iniciativas humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz en contextos integrados y de transición. El estudio está evaluando en qué medida las distintas entidades de las Naciones Unidas trabajan conjuntamente para maximizar su impacto en la consolidación de la paz en contextos complejos a la vez que se protege el espacio de la acción humanitaria.

Realización del examen regional para lograr una mayor coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a escala regional

11. Los despachos regionales del PMA han participado en la puesta en práctica de las reformas regionales desde finales de 2020, cuando se pusieron en marcha las plataformas de colaboración regionales y los mecanismos conexos. Los seis despachos regionales participan en dichas plataformas con miras a contribuir a las iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas. El PMA valora los esfuerzos de reposicionamiento regional porque la firme colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas regionales dará impulso a la obtención de resultados por parte de los equipos de las Naciones Unidas en los países en favor de las personas y las comunidades más necesitadas. En su discurso de apertura en la serie de sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre las actividades operacionales para el desarrollo, el Secretario General reconoció que el reposicionamiento regional es uno de los elementos más complejos de la reforma del SNUD. En tal sentido, el PMA seguirá asignando una importancia fundamental a garantizar que las iniciativas en esta materia conduzcan a resultados concretos, tangibles y eficaces.
12. La reunión anual de las plataformas de colaboración regionales con la Vicesecretaria General, en su calidad de presidenta de las plataformas, sirvió de apoyo a las iniciativas de reforma del SNUD al determinar las principales prioridades que requieren atención, establecer los principales desafíos y trabajar en pos de soluciones al respecto. En 2022, el principal objetivo general de estas plataformas es “rescatar los ODS”, dando prioridad a los hitos que ayudan a avanzar hacia su consecución. Las plataformas también se concentran en la planificación y el planteamiento de casos hipotéticos capaces de facilitar intervenciones más flexibles y de animar a los principales donantes y asociados a aprovechar oportunidades que puedan contribuir al logro de la Agenda 2030.

13. Cada plataforma de colaboración regional incluye varias coaliciones de duración determinada sobre temas regionales concretos, que varían de una región a otra. Algunas coaliciones deben realizar un mayor esfuerzo por ampliar su oferta de servicios a los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, así como por enriquecer su propuesta de valor mediante la oferta de servicios de apoyo y asesoramiento más estratégicos y analíticos en materia de políticas.
14. En las distintas regiones, el PMA participa en coaliciones sobre temas regionales concretos de su interés. Por ejemplo, contribuye activamente a la coalición de la región de África sobre datos y estadísticas, uno de cuyos principales logros fue la presentación de la plataforma denominada “Africa United Nations Data for Development Platform” en la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2021. El Despacho Regional del PMA para América Latina y el Caribe trabaja activamente en la coalición sobre movilidad humana, poniendo de manifiesto la función destacada que desempeña el Programa en las cuestiones relacionadas con la migración, en particular en las corrientes migratorias mixtas. La coalición ha atendido la petición de siete coordinadores residentes de la región que necesitaban un análisis actualizado de la situación migratoria, y el PMA contribuyó a la realización y distribución de los análisis sobre el tema. Además, el Programa participa en un equipo de tareas sobre datos de las coaliciones que está llevando a cabo evaluaciones rápidas de las necesidades y estudios cuantitativos de la seguridad alimentaria en algunas partes de América Central. La labor se ha llevado a cabo en estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y ha revitalizado asociaciones para la realización de evaluaciones conjuntas y otras iniciativas junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).
15. Cada región tiene equipos de tareas dedicados a la reforma que se reúnen para atender aspectos concretos del reposicionamiento regional. Por ejemplo, en su Despacho Regional para África Meridional, el PMA está copresidiendo un grupo de trabajo sobre gestión de los conocimientos. Este grupo está activo desde 2019 y se reúne periódicamente para facilitar el intercambio de las mejores prácticas en materia de gestión de los conocimientos, tecnologías innovadoras, políticas y comunicaciones entre las entidades de las Naciones Unidas en África. En 2021, estableció con éxito un centro relativo a la COVID-19 y una base de datos regional de expertos. El Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental, por su parte, ha contribuido a la formulación de la estrategia de la región en materia de operaciones institucionales y participará en ocho de las 13 oportunidades de servicios prioritarios que ha observado.
16. El PMA también contribuye activamente a los grupos regionales de apoyo entre pares para examinar las versiones preliminares de los análisis comunes sobre los países y los MCNUDES, y acoge con agrado el apoyo que a su vez recibe de ellos. La participación en estos grupos brinda al Programa una oportunidad más de aumentar la atención prestada a la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios en todo el sistema de las Naciones Unidas. Su contribución a este respecto ha sido reconocida y ha potenciado su visibilidad y su función en el proceso.
17. La reforma regional también ha traído consigo un renovado espíritu de asociación y colaboración, tal como quedó demostrado en la labor conjunta de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental de las Naciones Unidas (CESPAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el PMA a la hora de organizar un diálogo regional sobre los sistemas alimentarios. En otro contexto, durante la Sexta Conferencia de Bruselas —celebrada en mayo de 2022 bajo el título “Apoyar el futuro de Siria y su Región”— el PMA colaboró estrechamente con las oficinas regionales del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el ACNUR, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en actividades paralelas sobre la protección social, el empoderamiento de los jóvenes y la inversión en las personas.

Promoción de operaciones institucionales compartidas para aumentar la eficiencia y la eficacia

18. El PMA sigue trabajando para alcanzar las metas relativas a los aumentos de eficiencia en las operaciones institucionales establecidas originalmente por el Secretario General y reforzadas mediante diversas resoluciones, entre ellas la relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020. En 2021, el SNUD logró, colectivamente, aumentos de la eficiencia que equivalieron a 195 millones de dólares EE.UU. gracias a las medidas puestas en marcha en el marco de su reforma.

Estrategias en materia de operaciones institucionales

19. El PMA alcanzó la meta relativa a las estrategias en materia de operaciones institucionales y ahora cada una de las 84 oficinas en los países dispone de una estrategia. El Programa sigue prestando apoyo a sus oficinas en los países para la aplicación mediante la estandarización y la ampliación de la escala de los servicios, lo que puede ayudar a reducir los costos y a mejorar la calidad a través de sus estrategias en materia de operaciones institucionales. En 2022, es prioritario ampliar la escala de los servicios de transporte y alojamiento, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas y el respaldo a los servicios médicos a través del Centro de Reservas de las Naciones Unidas.

Locales comunes

20. El PMA sigue avanzando hacia la consecución de la meta establecida en relación con los locales comunes. A nivel mundial, 211 de las 441 oficinas del PMA (el 48 %) se encuentran en locales compartidos con otras entidades de las Naciones Unidas.

Centros locales de servicios compartidos y servicios auxiliares comunes

21. En el marco de una iniciativa piloto, el PMA mantuvo su labor de colaboración y de fomento de las capacidades sobre el terreno, que se tradujo en el ofrecimiento de apoyo y orientación al equipo directivo de la Oficina del PMA en el Sudán para las misiones realizadas en el país sobre las esferas abarcadas por los servicios, un modelo operativo para un centro local de servicios compartidos e intercambios de opiniones con la OCD sobre las estructuras de gobernanza.

Servicios mundiales compartidos

22. Los servicios mundiales compartidos se prestan con independencia de la ubicación y complementan los ofrecidos por los centros de servicios compartidos más pequeños situados en los países. El concepto ha evolucionado más allá de la prestación centralizada de servicios a nivel mundial desde un solo lugar físico y ahora comprende no solo los servicios prestados desde centros de servicios físicos, sino también los que se brindan, por ejemplo, a través de plataformas digitales. Hay varios factores que contribuyen a un aumento del interés en los servicios mundiales compartidos —como la pandemia de COVID-19, las nuevas formas de trabajar y el mayor uso de la tecnología—, todos los cuales han modificado radicalmente el modo en que las Naciones Unidas pueden llevar a cabo sus tareas administrativas.
23. El equipo de tareas encargado de estos servicios (un grupo de entidades del que forman parte el PNUD, el UNICEF, el PMA, el ACNUR, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos [UNOPS], la Organización Mundial de la Salud [OMS] y la Secretaría de las Naciones Unidas) amplió, a finales de 2021, la variedad de servicios compartidos que se ofrecen en todo el sistema de las Naciones Unidas, y se propone armonizar los servicios prestados en el sistema en su conjunto. El PMA y la UNOPS copresiden el equipo de tareas, lo cual implica dirigir el avance estratégico y el progreso general de la iniciativa de los servicios mundiales compartidos. Se ha elaborado una lista preliminar de 42 servicios para su ampliación, y entre los distintos departamentos del PMA se han seleccionado nueve

servicios internos que presentan gran potencial para ser ampliados por medio de servicios mundiales compartidos. En 2022 el PMA está dando prioridad a la ampliación del Centro de Reservas y la flota de vehículos de las Naciones Unidas.

Servicios mundiales compartidos - Centro de Reservas de las Naciones Unidas

24. Un ejemplo destacado de los servicios mundiales compartidos es el Centro de Reservas de las Naciones Unidas, creado y actualmente gestionado por el PMA. Se trata de una plataforma digital interinstitucional de ámbito mundial, dotada de una aplicación para dispositivos móviles, que permite al personal de las Naciones Unidas reservar servicios sobre el terreno, y, a los proveedores, gestionar los servicios que prestan. Actualmente hay 1.300 puntos de prestación de servicios sobre el terreno en 105 países, que son atendidos y a la vez utilizados por 14 entidades de las Naciones Unidas. Estos abarcan la reserva de alojamiento y su gestión, el transporte de pasajeros por aire y tierra, el uso compartido de vehículos, la gestión de instalaciones, el apoyo al bienestar del personal y consultas médicas. Todos los servicios están totalmente digitalizados, con lo que se consigue una gran precisión, el ahorro de tiempo dedicado a la administración y efectos ambientales positivos por la utilización de procesos completamente electrónicos, la reducción de las emisiones de dióxido de carbono y la reducción de los viajes.
25. El Centro de Reservas de las Naciones Unidas, que hasta la fecha ha prestado servicios a más de 1,2 millones de clientes del ámbito de la asistencia humanitaria y cuyas páginas recibieron más de 5 millones de visitas solo en 2021, ha sido elegido por el SNUD como uno de los cuatro principales servicios mundiales compartidos vinculados a la reforma que se ampliarán en 2022 para aumentar al máximo los logros de eficiencia en todo el sistema. En 2021, el uso del Centro generó ahorros por un monto estimado de 7,7 millones de dólares.
26. El UNICEF, el FIDA y la OIM ya son asociados mundiales de la línea de servicios de transporte de pasajeros, y el PNUD y el ACNUR han acordado integrar sus sistemas administrativos de servicios auxiliares de modo que el Centro de Reservas de las Naciones Unidas pueda convertirse en una ventanilla única para el uso compartido de vehículos y la organización de viajes compartidos dentro de la comunidad humanitaria. El uso compartido de vehículos a través del Centro de Reservas funciona ya en 12 países, y en él participan 35 entidades de las Naciones Unidas. La Secretaría de las Naciones Unidas comenzó a aplicar como iniciativa piloto la solución de movilidad del Centro de Reservas con la OCHA y el Departamento de Apoyo Operacional de las Naciones Unidas (DAO), y está estudiando la posibilidad de buscar un acuerdo marco para todas las entidades que integran la Secretaría. En la edición 2021 del Fleet Forum, el Centro fue galardonado con el "Best Transport Achievement Award".

Servicios mundiales compartidos - Flota común de vehículos ligeros (nivel mundial)

27. La flota de vehículos de las Naciones Unidas es una iniciativa conjunta del PMA y el ACNUR que brinda soluciones de arrendamiento de vehículos ligeros para las entidades de las Naciones Unidas. Se prevé que el primer acuerdo con un cliente y los primeros pedidos de arrendamiento para los servicios de la flota tendrán lugar en el segundo trimestre de 2022. La puesta en práctica de la flota por parte del PMA y el ACNUR ha sido facilitada por la creación de un modelo financiero y el cálculo de los fondos de capital necesarios. Sigue planteándose la necesidad de contar con recursos específicos y capacidad adicional para hacer frente al despliegue previsto.

Colaboración con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas

28. El PMA reconoce el valor del sistema renovado de coordinadores residentes y de la nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países. Para el Programa es importante garantizar que en el marco de gestión y rendición de cuentas se enuncien claramente, como principios fundamentales, la rendición de cuentas mutua en todos los niveles, la adopción colectiva de decisiones a través del GNUDS y la obligación de los máximos representantes de los organismos miembros del SNUD de rendir cuentas a sus respectivos órganos rectores. Según una encuesta a nivel de los países organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), el 81 % de los representantes del PMA en los países consideraba que en 2021 la aplicación del Marco de gestión y rendición de cuentas había mejorado, mientras que el 19 % restante opinaba que era esencial realizar un mayor esfuerzo.
29. El PMA ha conseguido redoblar su respaldo al sistema de coordinadores residentes al renovar su apoyo a los miembros del personal que asisten al Centro de Evaluación de Coordinadores Residentes y que pasan a formar parte de la reserva de talentos para coordinadores de asuntos humanitarios y coordinadores residentes. El nuevo enfoque comprende capacitación y orientación personalizadas, preparación para pruebas de evaluación y sesiones informativas con coordinadores residentes que anteriormente fueron miembros del personal del PMA. Como resultado, en 2021 dos miembros del personal se graduaron en el Centro de Evaluación de Coordinadores Residentes y uno pasó a ser coordinador residente; además, cuatro superaron la prueba de evaluación para formar parte de la reserva de talentos. Actualmente, el PMA tiene mayor representación que nunca en la lista de reserva de coordinadores residentes, con 24 miembros del personal graduados en el Centro, ocho trabajando como coordinadores y uno desempeñándose como Coordinador Regional de Asuntos Humanitarios.
30. En 2021, el PMA aportó 2,4 millones de dólares al fondo fiduciario para fines especiales destinado a poner en práctica el sistema de coordinadores residentes en 2022. La financiación destinada a costos compartidos que los miembros del GNUDS aportan para el sistema cada año asciende a 77,5 millones de dólares. Además, con arreglo a las estipulaciones introducidas con la reforma del SNUD, se aplica una tasa del 1 % en concepto de servicios de coordinación a las contribuciones de los donantes para las actividades vinculadas al desarrollo, con lo cual se reduce el monto total disponible para las actividades programáticas. En 2021, el PMA transfirió al fondo fiduciario para fines especiales un total de 153.960 dólares generados por dicha tasa, además de 2,4 millones de dólares aportados en concepto de coparticipación en los costos. En 2022, hasta la fecha, la aplicación por el PMA de la tasa del 1 % ha generado aproximadamente 26.000 dólares.

Pacto de financiación

31. En el anexo a este documento se exponen los avances logrados por el PMA con respecto a determinados indicadores referidos a los compromisos del pacto de financiación del SNUDS desde 2018⁴. El Programa está avanzando en el cumplimiento de los compromisos del Pacto pertinentes. En cuanto a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el PMA, como integrante del SNUD, sigue buscando financiación más flexible y previsible para este.

⁴ Algunos indicadores son pertinentes para los Estados Miembros y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, pero no para el PMA. Para obtener más información sobre el pacto de financiación, consúltese el siguiente documento: *Aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2019: pacto de financiación. Informe del Secretario General (A/74/73/Add.1-E/2019/14/Add.1)*.

Conclusión

32. El 15 de noviembre de 2021, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución⁵ en la que acogía con satisfacción el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común”. En febrero y marzo de 2022, representantes de las Naciones Unidas y los Estados Miembros celebraron debates intergubernamentales durante 10 días sobre los posibles enfoques para la aplicación de las recomendaciones planteadas por el Secretario General en dicho informe. El PMA está participando en la respuesta a esas recomendaciones, en particular con respecto al seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, en cuyo marco está dirigiendo las acciones derivadas de la Cumbre conjuntamente con la FAO y el FIDA.
33. Faltando menos de ocho años para alcanzar los ODS fijados para 2030, será vital mantener los esfuerzos en todos los frentes de la labor multilateral a fin de recuperar lo perdido a causa de la pandemia de COVID-19 y otros problemas mundiales. El PMA seguirá trabajando en la reforma del SNUD, la labor en “Nuestra Agenda Común” y todas las iniciativas del sistema en su conjunto para que se puedan alcanzar los ODS —especialmente los ODS 2 y 17— antes de que acabe la década.

⁵ Resolución 76/6 de la Asamblea General (A/RES/76/6).

Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022
Garantizar la estabilidad								
3. Ampliar las fuentes del apoyo financiero al SNUD	Número de entidades del GNUDS que notifican un aumento anual del número de contribuyentes de recursos básicos voluntarios	Base de referencia (2017): 66 % Meta (2023): 100 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2018 = 36 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2019 = 40 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2020 = 32 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2020 = 34 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2021 = 34 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2022 = 26 %
	Número de Estados Miembros que contribuyen a fondos mancomunados interinstitucionales y a fondos temáticos de un solo organismo relacionados con el desarrollo	Base de referencia (2017): 59 y 27 Meta (2023): 100 y 50	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática.	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática.	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática.	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática.	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática.	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática.
4. Aportar financiación previsible para las necesidades específicas de las entidades del GNUDS expuestas en sus planes estratégicos y para las necesidades de financiación de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional	Déficits de financiación en los marcos de financiación de los planes estratégicos de las entidades del GNUDS	Base de referencia (2018): por determinar Meta (2021): por determinar	En 2018, el PMA recibió 7.300 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 10.500 millones de dólares, es decir, el 70 %.	En 2019, el PMA recibió 8.100 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 12.600 millones de dólares, es decir, el 64 %.	En 2020, el PMA recibió 4.000 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 10.600 millones de dólares, es decir, el 38 %.	En 2020, el PMA recibió 8.400 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 13.700 millones de dólares, es decir, el 61 %.	En 2021, el PMA recibió 3.300 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 14.100 millones de dólares, es decir, el 23 %.	En 2022, hasta el momento el PMA ha recibido 3.700 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 17.100 millones de dólares, es decir, el 21 %.
	Proporción de entidades del SNUD que indican que reciben al menos el 50 % de sus contribuciones en el marco de compromisos plurianuales	Base de referencia (2017): 12/25 o 48 % Meta (2023): 100 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 14 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 76,8 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 17 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 74,9 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 23 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 62 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 17 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 68 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 24 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 67 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 17 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 54 %
Promover la coherencia y la eficiencia								
7. Respetar plenamente las tasas de recuperación de gastos aprobadas por los respectivos órganos rectores	Promedio de exenciones en materia de apoyo a la recuperación de gastos concedidas al año por cada entidad del SNUD	Base de referencia (2017): por confirmar Meta (a partir de 2019): 0	Número de exenciones del pago de los costos de apoyo indirecto (CAI) concedidas por el PMA en 2018: 28, por un valor total de 1,03 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2019: 20, por un valor total de 0,9 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2020: 2, por un valor total de 0,6 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2020: 4, por un valor total de 0,3 millones de dólares (Nota: datos al mes de agosto de 2020)	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2020: 12, por un valor total de 1,8 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2021: 4, por un valor total de 0,9 millones de dólares

Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022
COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS								
Acelerar la obtención de resultados sobre el terreno								
2. Aumentar la colaboración en torno a productos conjuntos e independientes de evaluación a nivel de todo el sistema a fin de mejorar el apoyo de las Naciones Unidas sobre el terreno	Porcentaje de oficinas de evaluación de entidades del GNUDS que participan en evaluaciones conjuntas o independientes a nivel de todo el sistema	Base de referencia (2018): 29 % (evaluaciones conjuntas), 20 % (evaluaciones independientes a nivel de todo el sistema) Meta (2021): 75 % (evaluaciones conjuntas), 50 % (evaluaciones independientes a nivel de todo el sistema)	En 2018, el PMA finalizó cinco evaluaciones conjuntas y otras cinco estaban en curso. También participó en una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria de la respuesta al fenómeno de El Niño en Etiopía.	A nivel descentralizado, en 2019 el PMA participó en nueve evaluaciones conjuntas, tres de las cuales se concluyeron a finales del año (Colombia, Eswatini y la India). Además, la Oficina de Evaluación del Programa (OEV) participó activamente en las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria llevadas a cabo en el marco de tres intervenciones: la intervención para hacer frente a la sequía en Etiopía, que finalizó en 2019, la intervención realizada a raíz del ciclón Idai en Mozambique, y la intervención para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. La preparación de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos con sede en Roma empezó a finales de 2019 y prosiguió en 2020.	A fecha de junio de 2020, el PMA había participado ese año en seis evaluaciones conjuntas descentralizadas. Todas se habían iniciado en 2019 y tres de ellas se finalizaron (Benin, Malawi y Mozambique). Estaba previsto iniciar otras evaluaciones conjuntas en 2020, pero pueden haber sufrido demoras a causa de la pandemia. Asimismo, el PMA participó en dos evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria —una en Mozambique y otra sobre cuestiones de género— iniciadas en 2019. En lo que respecta a las evaluaciones independientes a nivel de todo el sistema, la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos con sede en Roma se encontraba en una fase de preparación y el PMA también estaba participando en la valoración interinstitucional, dirigida por la OMS, sobre la evaluabilidad del Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos, que se encontraba en la etapa de recopilación de datos. Por último, el PMA	En 2020, la OEV, en colaboración con la FAO y el FIDA, inició una evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma. El informe de evaluación se presentó a los respectivos órganos rectores a finales de 2021. La OEV también aportó pruebas empíricas y contribuciones estratégicas en apoyo de numerosos trabajos centrados en las enseñanzas extraídas de la evaluación, coordinadas por la Coalición Mundial para la Evaluación de la COVID-19 dirigida por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y colaboró con la FAO, el FIDA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en la elaboración de una síntesis de evaluaciones rápidas de los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria, cuya finalización estaba prevista para marzo de 2021.	En mayo de 2021, el PMA había concluido su trabajo con la FAO, el FIDA y la ONUDI sobre los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria, y estaba participando en un grupo de trabajo del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) que supervisaba una valoración de las primeras enseñanzas extraídas sobre el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta a la COVID-19 y de su evaluabilidad. A nivel descentralizado, a finales de abril de 2021 el PMA estaba participando en siete evaluaciones conjuntas. Se finalizó una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria donde se examinaban los avances en la incorporación de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas en las iniciativas encaminadas a promover el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, con la cual se complementó la evaluación interinstitucional	En 2022, el PMA ha seguido trabajando en evaluaciones conjuntas con Gobiernos nacionales, otras entidades de las Naciones Unidas y donantes. En 2021 se finalizaron una evaluación conjunta descentralizada y dos descentralizadas. La evaluación conjunta centralizada de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma que comenzó en 2020 se presentó y se analizó en varios foros, tales como la reunión semestral del Grupo Consultivo Superior de los mencionados organismos, la quinta reunión oficiosa de los órganos rectores de esos organismos y los períodos de sesiones de otoño de 2021 de los órganos rectores del FIDA y el PMA. El PMA también participó en el grupo de referencia sobre la evaluación en todo el sistema de la respuesta a la COVID-19. Además de la OEV, otras direcciones de la Sede también colaboraron en la generación de datos

Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022
					<p>participó en la preparación de una evaluación del fondo fiduciario de asociados múltiples de la respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19.</p>	<p>A nivel descentralizado, el PMA siguió participando en diferentes tipos de evaluaciones conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas y con asociados gubernamentales. Se finalizaron cinco evaluaciones conjuntas descentralizadas (Benin, Malawi, Mozambique, Namibia y la India) y en enero de 2021 otras seis se encontraban en curso o en la fase de preparación.</p> <p>El PMA intervino activamente en evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria. En 2020 se finalizaron dos (una sobre Mozambique y otra sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas) y una se encontraba en fase de preparación (Yemen).</p>	<p>realizada en 2020 sobre la incorporación de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas en la acción humanitaria en general. Otras dos evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria se encontraban en etapa de preparación (sobre el Yemen y sobre la respuesta humanitaria mundial a la COVID-19).</p>	<p>empíricos mediante evaluaciones descentralizadas. Se finalizó una evaluación del Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural, encargada conjuntamente por la Oficina de Género del PMA, la FAO, el FIDA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).</p> <p>La oficina del PMA en la República Dominicana, en colaboración con el Gobierno, concluyó una evaluación conjunta de las actividades del programa nacional "Progresando con Solidaridad" y el Servicio Nacional de Salud, con el apoyo del PMA, para prevenir la malnutrición y la anemia en las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional del país entre 2014 y 2020.</p> <p>El PMA ha seguido invirtiendo de forma considerable en la realización de evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria mediante contribuciones financieras y la participación de la OEV en los grupos de gestión</p>

Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022
								<p>de dichas evaluaciones. En 2021 se dio comienzo a dos evaluaciones de este tipo: una sobre la situación en el Yemen durante el período comprendido desde la declaración de la intervención de emergencia de nivel 3 en 2015 hasta 2021, cuyo informe final se divulgó en el primer trimestre de 2022; y la otra sobre la respuesta humanitaria a la COVID-19 que se puso en marcha en el segundo semestre de 2021, pero que se desarrollará principalmente en 2022.</p> <p>El PMA colaboró con la FAO, el FIDA y la ONUDI en supervisar la elaboración de un resumen de información empírica sobre la COVID-19 y la seguridad alimentaria, que se ultimó en abril de 2021. El PMA es miembro del grupo de gestión que presta apoyo a la oficina de evaluación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), que supervisó una evaluación independiente —finalizada en noviembre de 2021— del trabajo de este último sobre la financiación eficiente y sostenible de la respuesta al sida. En</p>

Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022
								<p>marzo de 2022, el PMA se incorporó al grupo de gestión para la evaluación conjunta del ONUSIDA sobre protección social.</p> <p>A nivel descentralizado, en 2021 se iniciaron 10 evaluaciones en asociación con varios Gobiernos (Benin, Colombia y Eswatini), otros organismos de las Naciones Unidas (la OIT, el UNICEF, el PNUD, la OMS, la FAO y ONU-Mujeres) y varios donantes (el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación). Todas estas evaluaciones se finalizarán en 2022 o a principios de 2023.</p>
Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas								
6. Mejorar la claridad de los planes estratégicos, los resultados integrados y los marcos de recursos de entidades específicas y su presentación de informes anuales sobre los resultados en comparación con los gastos	Porcentaje de entidades del GNUSD que el pasado año mantuvieron en sus respectivos órganos rectores diálogos estructurados sobre la manera de financiar los resultados de desarrollo acordados en el nuevo ciclo de planificación estratégica	Base de referencia (2017): 62 % Meta (2021): 100 %	Los planes estratégicos y los marcos de resultados institucionales del PMA son aprobados por su Junta Ejecutiva. Las deliberaciones sobre dichos documentos comprenden diálogos con la Junta sobre la financiación de los resultados obtenidos por el PMA en materia de desarrollo.	El tema de la financiación para lograr resultados en materia de desarrollo es de importancia fundamental para el Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales. En 2019 el tema fue analizado por el PMA junto con los miembros de la Junta durante el período de sesiones anual y en las consultas oficiosas sobre la Red de Evaluación del		El PMA continuó perfeccionando su capacidad de presentar informes sobre los resultados y la manera en que utiliza los recursos para lograrlos. Esta cuestión fue fundamental para la labor relativa al Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales para 2022-2025.	Sin cambios con respecto a la actualización anterior.	El PMA continúa perfeccionando su capacidad de presentar informes sobre los resultados y la manera en que utiliza los recursos para lograrlos. Esta cuestión es fundamental y se tomó en consideración a la hora de elaborar el Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales para 2022-2025.

Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022
				Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), la estrategia en materia de asociaciones y colaboración del PMA con las entidades no gubernamentales (versión actualizada de la estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado) y la estrategia de compra de alimentos a nivel local.				
7. Fortalecer la transparencia y la presentación de informes en las entidades y en el conjunto del sistema vinculando los recursos con resultados correspondientes a los ODS	Porcentaje de entidades del SNUD que presentan individualmente datos financieros a la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación (JJE)	Base de referencia (2017): 69 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA presenta sus datos financieros a la JJE.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe presentado en 2018).	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.
	Porcentaje de entidades del SNUD que publican datos con arreglo a las normas internacionales más rigurosas en materia de transparencia	Base de referencia (2017): 36 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA publica sus datos.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe para la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda presentado en junio de 2014).	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.
	Porcentaje de entidades del SNUD con actividades en curso a nivel nacional que aportan a la base de referencia de la JJE información sobre los gastos desglosada por país	Base de referencia (2017): 46 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA presenta información desglosada sobre los gastos.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe presentado en 2018).	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.
	Porcentaje de entidades del SNUD que presentan información sobre los gastos desglosada por ODS	Base de referencia (2017): 20 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA presenta información desglosada por ODS.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe presentado el 17 de mayo de 2019).	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.

Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022
9. Aumentar la accesibilidad de las evaluaciones institucionales y de los informes de auditoría interna conforme a las disposiciones y políticas sobre divulgación de información establecidas por los órganos rectores en el momento en que se publica el informe	Porcentaje de entidades del SNUD autorizadas conforme a las disposiciones y políticas sobre divulgación de información que han hecho públicas sus evaluaciones institucionales en el sitio web del UNEG	Base de referencia (2018): 21 % Meta (2021): 100 %	El PMA publica el 100 % de sus informes de evaluación centralizados y descentralizados en sus sitios web. Además, los que cumplen o superan los requisitos de calidad se publican en los sitios web del UNEG y de la Red de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria (ALNAP), lo que asegura la amplia difusión de los resultados de evaluación en las comunidades de ayuda humanitaria y de desarrollo a escala mundial.	Con arreglo a los compromisos asumidos por el PMA en su política en materia de evaluación, todos los informes de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas se publican en el sitio web del PMA, después de la aprobación definitiva de los informes correspondientes. Además, los que cumplen o superan los requisitos de calidad se publican en los sitios web del UNEG y de la ALNAP. Se están tomando medidas adicionales para ayudar a optimizar el uso de las evaluaciones, por ejemplo, mediante la organización de actividades de aprendizaje y la creación de productos de evaluación adaptados a distintos públicos.	Sin cambios con respecto a la actualización de 2019.	Igual a la actualización de 2020. Además, los informes de evaluación que superan, cumplen o se acercan a los requisitos de calidad establecidos por el PMA se publican en el mapa de evaluaciones (Evalmapper), lo que asegura su amplia difusión.	Sin cambios con respecto a la actualización de enero de 2021.	Sin cambios con respecto a la actualización de mayo de 2021.
	Porcentaje de informes de auditoría interna publicados en consonancia con las disposiciones y políticas sobre divulgación de información establecidas por los órganos rectores pertinentes —que pueden consultarse en una plataforma o un sitio web con función de búsqueda dedicado de manera específica a los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones	Base de referencia (2018): 0 % Meta (2019): 100 %	Desde 2013, los informes de auditoría interna del PMA están a disposición del público externo en la dirección siguiente: https://www.wfp.org/audit-inspection-reports . La plataforma dedicada a los UN-RIAS aún no se ha establecido.	Sin cambios con respecto a la base de referencia de 2018.	Sin cambios con respecto a la actualización de 2019.	Sin cambios con respecto a la actualización de 2020. La plataforma dedicada a los UN-RIAS no dispone de recursos adecuados y específicos y aún está siendo objeto de estudio.	El sitio web de los informes de auditoría del PMA se está revisando para incorporar más funciones de búsqueda y mejorar el acceso y la transparencia de los productos entregables del PMA. No ha habido novedades con respecto a la creación de la plataforma dedicada a los UN-RIAS.	El sitio web de los informes de auditoría del PMA tiene nuevas funciones de búsqueda, etc. No ha habido novedades de la Secretaría de las Naciones Unidas con respecto a la plataforma dedicada a los UN-RIAS.

Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022
	Unidas (UN-RIAS)—, en función de los recursos disponibles							
10. Aumentar la visibilidad de los resultados obtenidos de las contribuciones voluntarias de recursos básicos, fondos mancomunados y temáticos y contribuciones en países donde se ejecutan programas	Mención expresa, en los informes anuales de los equipos de las Naciones Unidas en los países y los informes de ámbito nacional y mundial de cada entidad sobre los resultados obtenidos, de los donantes que aportan contribuciones voluntarias a los recursos básicos, fondos mancomunados y temáticos y contribuciones en países donde se realizan programas	Base de referencia (2018): no se aplica Meta (2020): sí	Estas contribuciones se destacan en el Informe Anual de las Realizaciones del PMA, en cada uno de los informes anuales sobre los países y en un informe institucional anual sobre las contribuciones flexibles.	Sin cambios con respecto a la base de referencia de 2018.	Sin cambios con respecto a la actualización de 2019.	Realizado. Sin cambios con respecto a la actualización de 2020.	Realizado. Sin cambios con respecto a la actualización de enero de 2021.	Realizado. Sin cambios con respecto a la actualización de 2021.
	Mención expresa de cada donante en todos los informes sobre resultados presentados por los administradores de fondos mancomunados y temáticos y los destinatarios del GNUDS	Base de referencia (2018): no se aplica Meta (2020): sí	El PMA no administra fondos mancomunados ni temáticos.	Sin cambios con respecto a la base de referencia de 2018.	Sin cambios con respecto a la actualización de 2019.	Sin cambios con respecto a la actualización de 2020.	Sin cambios con respecto a la actualización de enero de 2021.	Sin cambios con respecto a la actualización de mayo de 2021.
Aumentar la eficiencia								
11. Cumplir los objetivos del Secretario General sobre la consolidación operacional de las ganancias en eficiencia	Porcentaje de entidades del GNUDS que informan a sus respectivos órganos rectores de las ganancias en eficiencia	Base de referencia (2017): 41 % Meta (2021): 100 %	El PMA informa desde 2015 sobre los logros de eficiencia en su Informe Anual de las Realizaciones.	El PMA sigue perfeccionando el análisis de la información sobre los logros de eficiencia.	Sin cambios con respecto a la actualización de 2019.	Sin cambios con respecto a la actualización de 2020.	Sin cambios con respecto a la actualización de enero de 2021.	Sin cambios con respecto a la actualización de mayo de 2021.
	Porcentaje de entidades del GNUDS que han firmado la declaración de alto nivel sobre reconocimiento mutuo	Base de referencia (2018): 28 % Meta (2021): 100 %	El PMA firmó la declaración de alto nivel sobre reconocimiento mutuo en noviembre de 2018.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia de 2018.	Realizado. Sin cambios con respecto a la actualización de 2019.	Realizado. Sin cambios con respecto a la actualización de 2020.	Realizado. Sin cambios con respecto a la actualización de enero de 2021.	Realizado. Sin cambios con respecto a la actualización de mayo de 2021.

Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022
12. Aplicar y comunicar plenamente las políticas y tasas de recuperación de gastos aprobadas	Porcentaje de entidades del GNUDS que informan anualmente a sus respectivos órganos rectores sobre la aplicación de las políticas y tasas de recuperación de gastos que han aprobado	Base de referencia (2017): 51 % Meta (2021): 100 %	El PMA informa anualmente a la Junta Ejecutiva, en el Plan de Gestión, sobre la aplicación de sus políticas y tasas de recuperación de costos aprobadas.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia de 2018.	Realizado. Sin cambios con respecto a la actualización de 2019.	Realizado. Sin cambios con respecto a la actualización de 2020.	Realizado. Sin cambios con respecto a la actualización de enero de 2021.	Realizado. Sin cambios con respecto a la actualización de mayo de 2021.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ALNAP	Red de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria
CAI	costo de apoyo indirecto
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GNUDS	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
JJE	Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
OCD	Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEV	Oficina de Evaluación
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SNUD	sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UN-RIAS	Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas